

COMISIÓN CALIDAD UAH

Según los resultados de los procesos de evaluación interna de las titulaciones hechos en los últimos cursos académicos y de las recomendaciones y advertencias realizadas por los evaluadores externos, la Comisión de Calidad hace suyas una serie de recomendaciones a todos los grados y másteres en aras al refuerzo de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad.

ACCIONES Y MEDIDAS:

- Desarrollar planes de mejora en cada Centro o Titulación, concretos, medibles y cuyos resultados sean publicados con regularidad.
- Analizar la evolución del seguimiento anual y de los resultados de los diferentes procesos e indicadores asociados de cada título.
- Consolidar los modelos de Guías Docentes por asignaturas y la publicación con anterioridad a la matrícula y de acuerdo a la memoria verificada.
- Adecuar el desarrollo de todos los mecanismos de coordinación interna en cada titulación en los niveles de asignatura, curso y grado.
- Conseguir la plena implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad.
- Mantener las Comisiones de Calidad de Centro o titulación con una actividad regular, pública y plasmada formalmente.
- Potenciar los mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los egresados universidad y la inserción en el mercado de trabajo.
- Colaborar con el Vicerrectorado competente para que los resultados de las Encuestas de Movilidad de los alumnos, básicamente del programa Erasmus, sirvan para el seguimiento de los convenios con las universidades extranjeras correspondientes.
- Reforzar el sistema de quejas y reclamaciones con un sistema unificado que permita el adecuado seguimiento.

- Desarrollar estrategias que mejoren los índices de participación de los instrumentos de medición de la satisfacción.
- Aumentar la difusión de los resultados de los procesos de evaluación a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Colaborar con las unidades de difusión de información institucional de la UAH para que la información de las titulaciones se ajuste a lo aprobado en las memorias de Verificación.
- Mejorar los sistemas de seguimiento de las Prácticas en Empresas y de la movilidad del alumnado.
- Desarrollar incentivos a la calidad de la actividad docente del profesorado y la implantación total del Programa Docente.
- Diseñar un sistema de seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de ANECA que se hicieron en la Verificación del título.
- Organizar adecuadamente los archivos de evidencias con vista al proceso de renovación de la acreditación.
- Mejorar de manera continuada la información pública disponible de cada titulación a través de la Web Oficial de la UAH.